



ACUERDO POR EL QUE SE TOMAN MEDIDAS ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DEL PLENO TJA/PLN/ACU/015/2020

ACUERDO TJA/PLN/ACU/016/2020

Siendo las diez (10:00) horas del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinte (2020), hora y fecha señaladas para la celebración de la presente sesión privada extraordinaria; estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, los Magistrados Noé Sáenz Solís, en su carácter de Presidente del Tribunal y titular de la Segunda Sala Unitaria, Edgar Uriza Alanís, titular de la Primera Sala Unitaria y Andrés González Galván, titular de la Tercera Sala Unitaria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, 21, fracciones VIII, XIV, y XXVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, así como los diversos 16, 17, segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

El Pleno se encuentra reunido con el propósito de tomar el siguiente acuerdo de medidas adicionales a las establecidas en el Acuerdo TJA/PLN/ACU/015/2020, durante el periodo del 19 de marzo al 19 de abril de 2020, por lo que los servidores públicos de este Tribunal, así como sus usuarios, deberán considerar las siguientes medidas adicionales, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso:

INTERNAS

- ✓ Se modifica el horario de labores para ser de las 9:00 a las 15:00 horas.
- ✓ Se suspende el uso de checadores dactilares.
- ✓ Se concede licencia con goce de sueldo al personal con alguna de las siguientes características:
 - a) Mayores de 60 años;
 - b) Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia;
 - c) Alguna discapacidad;
 - d) Cáncer, enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas;
 - e) Diabetes, hipertensión e inmunodeficiencias;
 - f) Quienes presenten síntomas del COVID-19.
- ✓ Deberán estar pendientes de las determinaciones que se continúen comunicando por este Tribunal a través de cualquiera de los medios de difusión institucional.



**ACUERDO POR EL QUE SE TOMAN MEDIDAS
ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL
ACUERDO DEL PLENO TJA/PLN/ACU/015/2020**

ACUERDO TJA/PLN/ACU/016/2020

- ✓ Sin excepción, deberán atender las medidas preventivas establecidas por el Pleno.

Se instruye a la Dirección de Administración a efecto de tomar las medidas correspondientes.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **NOÉ SÁENZ SOLIS, EDGAR URIZA ALANIS y ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**

Noé Sáenz Solís Tribunal de Justicia Administrativa
Magistrado Presidente y del Estado de Tamaulipas
Titular de la Segunda Sala Unitaria **PLENO**

Edgar Uriza Alanis
Magistrado
Titular de la Primera Sala Unitaria

Andrés González Galván
Magistrado
Titular de la Tercera Sala Unitaria

José Manuel Garza Reyes
Secretario General de Acuerdos